

# SOLICITUD PERMISO DE CONDUCCIÓN/CIRCULACIÓN



## 1. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	1 <sup>ER</sup> APELLIDO	2 <sup>O</sup> APELLIDO
DNI/NIF/PASAPORTE	COTITULAR DEL VEHÍCULO:	SÍ (Rellenar datos del cotitular)
		NO
NOMBRE Y APELLIDOS DEL COTITULAR	NIF DEL COTITULAR	FIRMA DEL COTITULAR

## 2. MEDIO O LUGAR DE NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
EMAIL	TELÉFONO	

## 3. TRÁMITE (Seleccione la opción correspondiente en cada fila)

Cambio de domicilio	Extravío	Sustracción
Permiso o licencia de conducción	Vehículos: Permiso de circulación	

## 4. DATOS DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA	FECHA DE MATRICULACIÓN	FECHA CADUCIDAD ITV

**SOLICITO** duplicados de los permisos de circulación de los vehículos arriba indicados y/o modificación del registro de conductores.

## 5. LUGAR, FECHA Y FIRMA

En Navalagamella, a ..... de ..... de 20.....	ESPACIO PARA EL SELLO DE REGISTRO
FIRMA	

## 6. DOCUMENTACIÓN APORTADA (A cumplimentar por la Administración)

<input type="checkbox"/> Comprobado domicilio	Impresión del permiso de circulación
<input type="checkbox"/> Verificados los datos	
FIRMA Y SELLO DEL AYUNTAMIENTO	
	SÍ (Aportar copia)
	No



Los datos identificativos recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida", cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es Alcaldía, Plaza de España nº 1, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

### POR CAMBIO DE DOMICILIO

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CIRCULACIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- Acreditación del nuevo domicilio (volante empadronamiento).
- Original de la Ficha Técnica del vehículo.
- Original del Permiso de Circulación.

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CONDUCCIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- Acreditación del nuevo domicilio (volante empadronamiento).
- Original del Permiso de Circulación.

### POR EXTRAVÍO

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CIRCULACIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- Original de la Ficha Técnica del vehículo.
- Autoliquidación pagada de la Tasa de la Dirección General de Tráfico (el impreso se suministra junto con la solicitud en las dependencias municipales) por el importe legalmente establecido – Tasa 4.4.

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CONDUCCIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Autoliquidación pagada de la Tasa de la Dirección General de Tráfico (el impreso se suministra junto con la solicitud en las dependencias municipales) por el importe legalmente establecido – Tasa 4.4.

### POR SUSTRACCIÓN

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CIRCULACIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- Original de la Ficha Técnica del vehículo.
- Denuncia en la que conste explícitamente “sustracción” y relación de objetos sustraídos.
- Autoliquidación pagada de la Tasa de la Dirección General de Tráfico (el impreso se suministra junto con la solicitud en las dependencias municipales) por el importe legalmente establecido – Tasa 4.4.

#### Solicitud duplicado PERMISO DE CONDUCCIÓN:

- Documentación original del titular del vehículo: DNI, tarjeta de residencia o NIE.
- 2 fotografías tamaño carnet.
- Denuncia en la que conste explícitamente “sustracción” y relación de objetos sustraídos.
- Autoliquidación pagada de la Tasa de la Dirección General de Tráfico (el impreso se suministra junto con la solicitud en las dependencias municipales) por el importe legalmente establecido – Tasa 4.4.